

RADICADO: 2006-00097

Albertina Aguirre <ma3abogadosasociados@yahoo.com>

Jue 12/10/2023 12:05 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Boyacá - Sogamoso <j03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (132 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO .pdf;

Señor,

Dr. SANTIAGO ANDRES SALAZAR HERNANDEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE SOGAMOSO

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

RADICADO: 2006-00097

DEMANDANTE: ROQUE GONZALEZ Y JOSE DEL CARMEN ESPITIA

DEMANDADO: GONZALO TORRES HERNANDEZ Y OTRO

MARÍA ALBERTINA AGUIRRE ALVARADO, conocida de autos, respetuosamente ante su despacho allego liquidación de crédito para su conocimiento y tramite.

Atentamente,

MARIA ALBERTINA AGUIRRE ALVARADO

ABOGADA – ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO Y PENAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 10 No. 8-94 2 piso Sogamoso, Boyacá

Tel. 3124476545 - (8) 7705421